

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación Atención Educativa a la población con discapacidad, capacidades y talentos Excepcionales ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

**ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL A DOCENTES EN DUA -PIAR Y
SOCIALIZACIÓN DE CIRCULAR 005 DE 2026 PROCURADURÍA GENERAL DE
LA NACIÓN**
ACTA No. 225

Lugar: I.E. Núcleo Escolar Rural

Fecha: 16 de junio del 2026

Hora: 8: 00 am a 1:00 pm

Personas citadas

Docentes

Directivos

Asistentes

Docentes

Directivos

ORDEN DEL DÍA

1. socialización de circular 005 de 2026 procuraduría general de la nación

2. Asistencia técnica virtual a docentes

DESARROLLO

1. La profesional de apoyo envía link de conexión para la asistencia técnica virtual brinda el saludo a los asistentes de la reunión; socializa a los docentes y directivos la circular 005 de 2026 de la procuraduría general de la Nación donde se les informa sobre la transición de progresiva de las aulas pedagógicas especiales hacia la educación inclusiva en aulas regulares para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y deberes de las autoridades educativas en materia de ajustes razonables.

2. La profesional de apoyo les indica a los docentes que se inicia la asistencia técnica con la definición del DUA.

Se explica de manera clara a través de una metáfora y se le pregunta a cada docente que escriba en una tarjeta qué carga o dificultad llevan en su práctica educativa, con la inclusión, y qué recurso o fortaleza tiene. Posteriormente se socializarán algunas definiciones.

Introducción:

El Diseño Universal nació en la arquitectura. La idea era muy simple: desde que se hacen los Planos de un edificio, hay que pensar cómo lograr que todas las personas puedan entrar y moverse sin barreras. Eso significa construir de manera flexible, para que si alguien necesita una rampa, pasamanos o más espacio, ya esté previsto desde el inicio. Así se garantiza seguridad, comodidad y autonomía para todos.

Aplicación en la educación: A partir de la neurociencia aplicada a la educación se estudia que existen 3 tipos de redes neuronales involucradas en el aprendizaje:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación Atención Educativa a la población con discapacidad, capacidades y talentos Excepcionales ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

Red Afectiva

Red de Reconocimiento

Red Estratégica

Red Afectiva

No solo recibimos información, sino que la asociamos a intereses, estados de ánimo y experiencias previas. Determina qué nos motiva a aprender, por qué algo nos parece importante, atractivo o significativo y cómo esto influye en nuestro nivel de participación y compromiso.

Factores que influyen:

- Los intereses personales (Qué temas gustan o llaman la atención del estudiante)
- El estado emocional (alegría, ansiedad, aburrimiento, motivación)
- Las experiencias previas (qué tanto se identifica el nuevo aprendizaje con la vida real o con lo ya vivido).

Red de reconocimiento

La función principal es percibir la información que llega a través de los sentidos y darle significado. Permite reconocer qué estamos aprendiendo: letras, sonidos, imágenes, símbolos, patrones, palabras, objetos o conceptos. Es el “qué” del aprendizaje: sin esta red no podríamos identificar ni comprender lo que se nos presenta.

Factores que influyen:

- Canales sensoriales disponibles
- Visual (imágenes, gráficos, videos).
- Auditivo (sonidos, voz, música).
- Táctil (manipulación de objetos, texturas, Braille).
- Olfativo y gustativo (experiencias prácticas como ciencias o Cocina).

Red estratégica

La función principal es percibir la información que llega a través de los sentidos y planificar, organizar, ejecutar y monitorear acciones para lograr un objetivo.

Es el “cómo” del aprendizaje: permite diseñar pasos, resolver problemas, estructurar un texto, elaborar una estrategia en un juego o regular la propia conducta.

Nos ayuda a expresar lo que sabemos mediante distintas formas (hablar, escribir, dibujar, dramatizar, resolver un ejercicio).

¿Qué es el Diseño Universal para el aprendizaje?

El DUA permite diseñar aulas y ambientes de aprendizaje pensados intencional y pedagógicamente para superar barreras y favorecer que todos los estudiantes construyan aprendizajes, partiendo del reconocimiento de las distintas manifestaciones de la diversidad.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación Atención Educativa a la población con discapacidad, capacidades y talentos Excepcionales ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

Por lo tanto, y a partir de este principio la idea es que cada docente desde la planeación misma se anticipe y construya un "menú" de opciones para garantizar:

Múltiples Formas de motivar la participación y el compromiso

Múltiples formas de representa o presenta el contenido

Múltiples opciones para expresar lo aprendido o evaluar

PIAR (Plan Individual de Ajustes

Razonables)

El PIAR es una herramienta clave en el ámbito de la educación inclusiva en Colombia.

¿En qué consiste? Su propósito principal es asegurar que los estudiantes con discapacidad

Accedan a una educación adaptada a sus necesidades específicas, promoviendo así la equidad y la calidad educativa.

El PIAR tiene como objetivo garantizar que cada estudiante con discapacidad participe en un proceso de enseñanza y aprendizaje que valore y respete sus estilos y ritmos individuales.

Referente Normativo sobre

Educación Inclusiva

Ley 1346 de 2009 aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.

Ley Estatutaria 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

Decreto 1421 de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

La planeación pedagógica que hace el docente, debe orientarse a distintas experiencias de aprendizaje basadas en:

Múltiples formas de percepción visual, auditiva, olfativa, táctil, kinestésica.

Múltiples formas de comunicación visual, gestual, pictográfica, verbal.

Múltiples formas de motivación que les permitan a los estudiantes interesarse y participar.

Diseño e implementación del PIAR

Liderazgo del PIAR

El diseño del PIAR será liderado por los docentes de aula, junto con el docente de apoyo pedagógico, la familia y el estudiante.

Participación adicional

Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación Atención Educativa a la población con discapacidad, capacidades y talentos Excepcionales ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

Momento de elaboración

Se construye durante el primer trimestre del año escolar, con seguimiento según los estándares básicos de competencia y DBA

Seguimiento institucional

La institución educativa debe realizar seguimientos periódicos conforme a su sistema de los aprendizajes existentes

Ajustes Razonables

Ajustes razonables aplicados de manera individual y progresiva

Historia Escolar

El PIAR debe contemplar todos los ajustes razonables, aplicados de manera individual y progresiva.

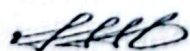
Preguntas y sugerencias

Los docentes de la sede Insambra preguntan que si el PIAR lo elabora solo el docente; se les da respuesta desde el decreto 1421 y se les indica que lo realiza solo el docente en compañía de profesional de apoyo, también se les explica que pueden tener otros apoyos como directivas y orientadora.

Para finalizar se socializa el formato PIAR versión 14.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. La profesional de apoyo se compromete a continuar brindando asistencia técnica a docentes en los temas requeridos frente a la inclusión.



Martha Lucia Hernández Galeano
Profesional de Apoyo Pedagógico
Elaboró MLHG



Directora